



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-08-2021 15:06
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0006229 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7120-OFCINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7420-SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS / MARTHA JUDITH CARDENAS DIAZ
ASUNTO SOCIALIZACIÓN EVAL.EFECTIVIDAD MPR II TRI 2021 SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE LOS OBS

2021IE0006229



Bogotá, 30 de agosto de 2021

PARA: DR. CAMILO ANDRÉS ACOSTA ACOSTA
Subdirección de Servicios Administrativos

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - II Trimestre de 2021.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Saneamiento de activos de los extintos ICT INURBE”, definido para el II Trimestre de 2021 – con corte al 30/06/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoria y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:x:/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/EfwLz7C1Ou1LrIStxSG66pIBvr9pMvAhIT0KoUI12qam2w?e=n0F00p

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - II Trimestre de 2021

Elaboró: Genny Palacios – Profesional Especializado OCI
Revisó: Martha Lucia Garay – Asesoría OCI.
Fecha: 30/08/2021

PERIODO				
ABRIL - JUNIO				
FECHA		20/08/2021		
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Genny Sirley Palacios Moreno		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	NO SE DETERMINA	<p>Conforme al análisis del monitoreo adelantado, no es posible determinar la efectividad del control, debido a que la primera línea de defensa registra la no operatividad del mismo, en la medida en que los funcionarios responsables, no detectaron durante el periodo de análisis, documentación con información falsa, por este motivo no se adjuntaron evidencias.</p> <p>Con respecto a lo registrado por la segunda línea de defensa, que en su seguimiento indica que, "el control no operó debido a que su periodicidad de operación que es cuando se requiere, adicional a ello el monitoreo fue presentado extemporaneamente", sin que la segunda línea de defensa especifique el mes y corte del seguimiento en el que se registra la presunta extemporaneidad; se evidencia que la primera línea de defensa no adelantó las actividades pertinentes o en su efecto no las registró de forma oportuna.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	SI	<p>Conforme al análisis del monitoreo adelantado, el control es efectivo, toda vez que las evidencias aportadas por la primera línea de defensa específicamente para el mes de abril 2021, permiten corroborar la operatividad del mismo, lo cual es registrado por la segunda línea de defensa en su seguimiento.</p> <p>Para los meses de mayo y junio, se registra la no operatividad del mismo, teniendo en cuenta que los funcionarios responsables, no detectaron durante el periodo de análisis, documentación a nombre de terceros, por este motivo no se adjuntaron evidencias.</p>	2. DISEÑO	ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo, planificada no contempla acciones complementarias		<p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Se recomienda al proceso fortalecer la cultura del autocontrol y conforme a las indicaciones de la OAP para la primera línea de defensa se recomienda realizar el monitoreo los primeros 5 días hábiles del mes, para verificar el cumplimiento de la operatividad del control.</p> <p>Por otra parte, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se recomienda registrar más detalladamente las observaciones generadas a la primera línea de defensa en las observaciones del seguimiento.</p>
FECHA				
20/08/2021				
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Genny Sirley Palacios Moreno		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	NO SE DETERMINA	<p>Conforme al análisis del monitoreo adelantado, No es posible determinar la efectividad del control, puesto que aunque al verificar las evidencias aportadas por la primera línea de defensa durante el proceso de evaluación (Un informe de visita y tres Informes de Comisión de los profesionales en formatos PDF, para los meses de abril, mayo y junio de 2021), con los cuales se ratifica la operatividad del mismo, es importante precisar que los informes de comisión anexados para los meses de mayo y junio no cuentan con las firmas del jefe inmediato o supervisor de los contratos de los profesionales comisionados; la OAP como segunda línea de defensa en las observaciones emitidas, corrobora la operatividad del control, registrando además que "Es muy importante dar cumplimiento al registro del monitoreo y cargue de evidencias los primeros 5 días hábiles del mes y todas las evidencias deben ser allegadas con las respectiva firma", para lo cual es necesario que en las observaciones la segunda línea de defensa especifique el mes y corte del seguimiento en el que estas no son presentadas a tiempo.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	NO SE DETERMINA	<p>Durante la evaluación se verificaron las evidencias aportadas por la primera línea de defensa así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mes de abril (dos memorandos en formato PDF con radicados No 2021E0003616 del expediente 250966 y 2021E0002362 del expediente No 50121). - mes de mayo (tres memorandos en formato Word, sin la firma del Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial con radicados No 2021E0003862 del expediente 2176, 2021E0003929 del expediente 15580 y 2021E0003978 del expediente 9093). - mes de junio (un memorando en formato FDP con radicado No 2021E0004423 del expediente 310644). <p>La información anterior es detallada en el monitoreo registrado por la primera línea de defensa, así mismo, la OAP como segunda línea de defensa en las observaciones emitidas en su seguimiento, corrobora la operatividad del control, registrando además que "Es muy importante dar cumplimiento al registro del monitoreo y cargue de evidencias los primeros 5 días hábiles del mes y todas las evidencias deben ser allegadas con las respectiva firma", para lo cual es necesario que en las observaciones la segunda línea de defensa especifique el mes y corte del seguimiento en el que estas no son presentadas a tiempo.</p> <p>No obstante, no es posible determinar la efectividad del control, puesto que, las evidencias del mes de abril no se encontraban cargadas con completitud, contrastando con lo registrado en el monitoreo donde se indica "Se adjunta como evidencia los 3 memorandos donde se relacionan los 3 expedientes trasladados" igualmente los soportes del mes de mayo se encontraban sin la firma del responsable.</p>	2. DISEÑO	ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN	INADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo, planificada no contempla acciones complementarias		<p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Se recomienda fortalecer la cultura del autocontrol en el cargue completo y oportuno de las evidencias por parte de la primera línea, y conforme a las indicaciones de la OAP para la primera línea de defensa se recomienda realizar el monitoreo los primeros 5 días hábiles del mes, para verificar el cumplimiento de la operatividad del control.</p> <p>Adicionalmente, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se recomienda registrar más detalladamente las observaciones generadas a la primera línea de defensa en las observaciones del seguimiento.</p>

FECHA		20/08/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Genny Sirley Palacios Moreno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
1	SI	Conforme al análisis del monitoreo y las evidencias registradas y soportadas por la primera línea de defensa, las acciones adelantadas permiten dar cumplimiento a la efectividad del mismo, toda vez que a través de la emisión de correos electrónicos en los meses de abril, mayo y junio se realizó la divulgación por parte del profesional del área de las actualizaciones documentales generadas en el SIG, información que es corroborada por la segunda línea de defensa en su seguimiento, se realizó verificación de tres (3) correos electrónicos, uno por mes ; igualmente sería oportuno que en la evidencia (correo) se registrara en detalle las actualizaciones documentales.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
2	NO SE DETERMINA	Conforme al análisis del monitoreo y las evidencias registradas y soportadas por la primera línea de defensa, las acciones adelantadas durante el trimestre de abril a junio de 2021 No es posible determinar la efectividad del control, toda vez que para el mes de abril 2021, no se anexó evidencia de la no operatividad del mismo, las medidas de este control se registran con una periodicidad variable de ocurrencia "Cuando se Requiere", ya para el mes de mayo y junio en la presente evaluación se adelantó la revisión de las respectivas evidencias, las cuales corresponden a la acción descrita por la primer línea de defensa, siendo esto para el primer mes correo electrónico en el que se indica que no se adelantaron prestamos archivísticos y/o documentales, para el mes de junio las evidencias fueron, correo electrónico de Consulta documental y formato CDC-F10 Versión 7.0 del 15/02/2021, información corroborada por la segunda línea de defensa en su seguimiento.	2. DISEÑO	ADECUADO	
3	NO SE DETERMINA	Conforme al análisis del monitoreo y las evidencias registradas y soportadas por la primera línea de defensa, las acciones adelantadas durante el trimestre de abril a junio de 2021 no son efectivas, toda vez que para el mes de abril no se anexan evidencias, para los meses de mayo y junio en la presente evaluación se adelantó la revisión de las respectivas evidencias, las cuales corresponden a la acción descrita por la primer línea de defensa, dos (2) correos electrónicos en los que se indica que no se realizaron actualizaciones a través FUID , información corroborada por la segunda línea de defensa en su seguimiento.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO	
5			5. DOCUMENTACIÓN	NO SE DETERMINA	
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO	
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo, planificada no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se recomienda continuar fortaleciendo las acciones de monitoreo, en la medida de, en caso de no opere se genere de igual forma la respectiva evidencia, al igual que la cultura de autocontrol referente al diligenciamiento de las actividades y/o acciones de monitoreo de forma correcta.	

FECHA		20/08/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Genny Sirley Palacios Moreno			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
1	NO SE DETERMINA	Conforme al análisis del monitoreo y lo registrado por la primera línea de defensa, No es posible determinar la efectividad del control para los meses de abril, mayo y junio de 2021, toda vez que, tanto la primer como la segunda línea de defensa reportan la no operatividad del mismo, debido a que su periodicidad de operación es semestral, ocurriendo y registrándose esta con sus respectivas evidencias durante el mes de febrero de 2021	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
2	NO SE DETERMINA	Conforme al análisis del monitoreo y lo registrado por la primera línea de defensa, No es posible determinar la efectividad del control para los meses de abril, mayo y junio de 2021, toda vez que, tanto la primer como la segunda línea de defensa reportan la no operatividad del mismo, debido a que su periodicidad de operación es variable "Cuando se requiere", registrándose en el mes de febrero de 2021 la última solicitud de modificación de usuarios del aplicativo ICT-NURBE, información que se cargó oportunamente en la evaluación del trimestre anterior.	2. DISEÑO	ADECUADO	
3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO	
5			5. DOCUMENTACIÓN	NO SE DETERMINA	
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO	
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	En la evaluación realizada el 20/05/2021 se determinó el cumplimiento de la acción complementaria establecida.	RECOMENDACIÓN	Conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la No operatividad del Control, debido a su periodicidad, nos obstante se considera que cuando aplican es viable establecer su efectividad para mitigar la causa identificada, finalmente, se recomienda mantener la cultura de autocontrol que se han establecido dentro del proceso	

FECHA		20/08/2021		
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Genny Sirley Palacios Moreno		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	SI	Conforme al análisis del monitoreo y las evidencias registradas y soportadas por la primera línea de defensa, para el trimestre abril a junio de 2021, las acciones adelantadas permiten determinar que el mismo opera y es Efectivo, en la presente evaluación se verificaron los pantallazos de la contratación de los funcionarios del área, cargados en SECOP II para los meses de abril, mayo y junio de 2021; igualmente esta información es ratificada por el grupo de contratos como segunda línea de defensa, en el seguimiento a la aplicación de los controles para mitigar el riesgo	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	NO SE DETERMINA	Conforme al análisis del monitoreo registrado por la primera línea de defensa, para el trimestre abril a junio de 2021, las acciones adelantadas permiten determinar la no operatividad del mismo, imposibilitando el establecimiento su efectividad, toda vez que tal como lo detalló la segunda línea de defensa no es posible realizar la inclusión de documentos de la contratación de los colaboradores del área en expedientes físicos por la situación actual causada por la emergencia sanitaria	2. DISEÑO	ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo, planificada no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Conforme al seguimiento efectuado tanto a la primera como a la segunda línea de defensa, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol que se han establecido dentro del proceso para el control 1 y 2; específicamente con el control 2, fortalecer con acciones que permitan el cargue de los soportes de contratación de forma digital, permitiendo que a parte de la organización de los soportes estos se encuentren almacenados a través de este medio.